



LA ESPIGA

D. Vela

UNOS POR OTROS
Y DIOS POR TODOSHOJA SEMANAL AGRICOLA DE LA FEDE-
RACION CATOLICO AGRARIA SALMANTINADirección y Redacción: PRIOR, 20
Apartado núm. 45 Teléfono 1126

El temporal impide los avances

MAS DE 500 «GUDARIS» ENTREGADOS
EN ARAGON SE HAN ENTERRADO MILLARES DE
CADAVERES ROJOS

*Boletín de Información con noticias llegadas
a este Cuartel General hasta las veinte horas
del día 23 de junio de 1937*

EJERCITOS DEL NORTE, CENTRO Y SUR

En Vizcaya, el temporal de aguas ha imposibilitado las operaciones, que se limitaron a rectificaciones a vanguardia en todos los frentes, mejora de posiciones y organización de la gran zona conquistada en días anteriores.

Se han presentado a nuestras tropas 526 milicianos con armas.

Las cantidades de armamento y material

abandonado por los rojos en su huída son incalculables. Los túneles aparecen abarrotados de municiones de todas clases.

Se restablece el orden y la vida en el interior de la población, habilitándose puentes por las tropas en la ría, mientras se lleva a cabo la labor de reparación de los destruidos por la barbarie roja.

En los demás frentes, tiroteos, habiéndose pasado a nuestras filas en todos ellos siete oficiales, diez y seis sargentos y ochenta y seis individuos, todos con armamento.

En Aragón, en los frentes de Carrascal y como consecuencia de los últimos combates fraguados de la ofensiva roja, se llevan enterrados por nuestras tropas 2.056 cadáveres de los batallones marxistas destruidos en el ataque.

Salamanca, 23 de junio de 1937.—De orden de S. E.: El general segundo jefe de E. M., *Francisco Martín Moreno*.

EL PRINCIPIO DEL FIN

La aterradora responsabilidad de los nacionalistas vascos

La conquista de Bilbao inicia la última etapa de la guerra civil

La ocupación de Bilbao por los ejércitos nacionales no es sólo un alarde de ciencia militar, que se estudiará en las Academias militares de todo el mundo, como se estudian las batallas de Marengo, Austerlitz y Mukden, sino que constituye un fenómeno político de tal alcance, que puede decirse que marca

la iniciación de la última etapa de la guerra civil. De hoy en adelante, sólo les espera a los soldados de Moscú la triste misión de librar unos combates sin esperanza, mientras llega el acto final del sometimiento o de la fuga.

Bilbao, más que Madrid, constituía el objetivo supremo de la guerra, no sólo por su situación privilegiada entre montañas, casi inaccesibles, que habían hecho vanos los esfuerzos de tres potentes ejércitos carlistas en las guerras del siglo XIX, sino por los recursos de todo género que encerraba su recinto, donde

se hallaban las factorías más importantes de la industria pesada del hierro y del acero de España. El trabajo de esas factorías bastaba, por sí solo, para nutrir de moderno «cutillage» los frentes de guerra. Además, Bilbao daba beligerancia al claudicante gobierno de Valencia. Era el argumento que se esgrimía para convencer a las Cancillerías de Europa de que en España se respetaba el culto y de que en el Frente Popular formaban católicos practicantes. La hipócrita falsedad de este aserto quedó probada cuando al abrirse las cárceles se vió que entre los pre-

Avisos de la Administración y de la Inspección

Para los directivos

Son varias las cartas y una Circular, las enviadas a no pocos Sindicatos, y es preciso, para bien de los propios interesados, que se cumplimenten rápidamente.

Es época ocupadísima para el agricultor, pero son tan interesantes los puntos tratados en nuestros avisos, que merece la pena distraer unos momentos la atención de los directivos y poner las cosas en regla antes de que sea tarde; tengan en cuenta que la Federación les da a todos el máximo posible de facilidades y que no se necesita más que un poco de buena voluntad por parte de los directivos para cumplimentar lo que se les ordena; pero sepan también que si esto no se hace, la Federación les pondrá inconvenientes para seguir beneficiándose con suministros y préstamos y exigirá el cumplimiento estricto de sus compromisos.

Para los socios

Atiendan a lo que se les ordene por la Directiva, ya que una marcha normal y lógica del Sindicato, exige de todos el cumplimiento de sus deberes: normalice cada uno su situación económica con el Sindicato, que es la base de la normalización de éste y la forma de que siga el Sindicato logrando beneficios sociales, y por lo tanto, todos y cada uno de sus socios.

UN COMENTARIO DE «LE TEMPS»

La conquista de Bilbao precipitará la resolución de la guerra civil

Las tres condiciones indispensables a un Estado soberano, las tiene la España nacional

Ocupándose de la toma de Bilbao por las tropas nacionales, comenta «Le Temps» que este acontecimiento puede precipitar en cierto modo la resolu-

ción de la guerra civil.

Esta victoria es importante por las victorias que puede acarrear. Se prevee que el desbarajuste político en Valencia aumentará y colocará al Gobierno frente a unas nuevas dificultades. Cuando dentro de unos días los nacionales hayan consolidado sus posiciones en Vizcaya, el Generalísimo podrá transportar sus fuerzas hasta otros frentes, y emprenderá nuevamente ofensivas con elementos militares crecidos, jugándose entonces la última fase de la guerra.

Desde el punto de vista militar, esto explica el por qué de la reclamación del General Franco, sobre la protección diplomática y consular en territorio extranjero a favor de los ciudadanos nacionales españoles, ya que ahora pueden justificar que la España nacional reúne las tres condiciones indispensables a un Estado soberano, que son: Un territorio que se basta a sus necesidades, un Gobierno regularmente organizado y un Ejército disciplinado.

UN IMPORTANTE DECRETO-LEY

Queda sin efecto el régimen concertado con las Diputaciones de Guipúzcoa y Vizcaya en materia económica

Su Excelencia el Jefe del Estado, ha firmado en Burgos el siguiente importante Decreto:

«El sistema concertado que en materia económica rige en las provincias vascongadas, entraña un notorio privilegio, con relación al resto del territorio nacional, sujeto al régimen común, no sólo por la amplísima autonomía de que gozan en este respecto las diputaciones de dichas provincias, sino por el menor sacrificio con que el contribuyente atiende en ellas al levantamiento de las cargas públicas, tanto más sensible cuanto que de antiguo han sido manifiestas y frecuentes las evasiones de carácter fiscal realizadas al amparo de este sistema, en perjuicio siempre del Estado.

Olvidando muchísimos de los favorecidos por el Concierto esta prodigalidad que les dispensó el Poder Público, se alzaron en armas en Guipúzcoa y Vizcaya contra el Movimiento Nacional iniciado el 17 de Julio último, correspondiendo así con la traición a aquella generosidad excepcional, sin que los constantes requerimientos realizados en nombre de España para hacerles desistir de su actitud lograsen el efecto pretendido. No es, pues, admisible, que subsista ese privilegio sin agravio para las restantes regiones que, con entusiasmo y sacrificio sin límites, cooperaron desde un principio al triunfo del Ejército y sin mengua también de aquellas normas de elemental y obligada justicia en que ha de inspirarse el nuevo Estado.

Mientras la singularidad del régimen fiscal y administrativo sirvió en algunas provincias como en la lealísima Navarra, para exaltar todavía más su sentimiento nacional y el fervor de su adhesión al común destino de la Patria, en otras, por el contrario, ha servido para realizar la más torpe política antiespañola; circunstancia ésta que, al resultar ahora, hasta la saciedad comprobada, no ya aconseja sino que imperativamente obliga a poner término en ellas, a un sistema que utilizaron como instrumento para producir daños tan graves.

Las mismas consideraciones imponen que el sistema vigente en la actualidad en la provincia de Alava continúe subsistiendo, porque ella no participó en acto alguno de rebeldía y realizó, por el contrario, aportaciones valiosísimas a la Causa Nacional, que no pueden ni deben ser olvidadas en estos momentos.

Finalmente, interesa hacer constar que al promulgar esta disposición, se tiene muy presente que tanto en Guipúzcoa como en Vizcaya, existen españoles de acendrado patriotismo que antes y ahora sintieron vivamente la causa de España. Reconocido y proclamado así, nadie en definitiva podrá afirmar, con fundamento, que el equiparar unas provincias a la inmensa mayoría de las que in-

esos libertados figuraba un buen número de sacerdotes y de religiosos que habían sufrido cautiverio por confesar a Cristo en la tierra, regida por los sedicentes católicos vascos. Finalmente, por el puerto de Bilbao se recibían de Inglaterra y Francia valiosos convoyes que servían para la prolongación de la guerra.

Tal importancia militar y política se daba por los gobiernos rojos a la posesión de Bilbao, que hace algunas semanas clamaba «La Pasionaria» en un mitin, que si Bilbao cayese, caerían tras él Santander y Asturias; y perdido el Norte, podía considerarse perdida la guerra. Y haciéndola coro, todos los periódicos de Madrid, Barcelona y Valencia, repetían que había que defender Bilbao, atacando en todos los frentes y jugándose la última carta.

Pues bien; Bilbao ha caído, sin que hayan bastado a salvarle las ofensivas desesperadas que se lanzaron en los frentes de La Granja, el Tajo y Aragón; y hoy, cuando ya la bandera bicolor flota en las torres de sus iglesias, los rojos, olvidándose de todo lo dicho y escrito, salen por el registro de que lo han abandonado voluntariamente, por no constituir un objetivo militar apreciable.

Se olvidan que han luchado hasta el último momento en las vertientes de Archanda y San Roque, y que cuando han procedido a la evacuación ya no había posibilidad alguna de defensa, por estar en poder de las tropas las posiciones que constituían las últimas trincheras de la villa.

También se ha puesto en circulación la especie de que los nacionalistas vascos evitaron con su actuación de última hora la destrucción de Bilbao por los extremistas. Burda invención, cuya finalidad se transparenta sobradamente. Los nacionalistas fueron siempre el nervio de la resistencia bilbaína. Oficialmente se llamaba a los «gudaris» desde Valencia, «los mejores soldados de la República». Batiéndose han estado hasta el último día, y si no llegó a explotar la dinamita almacenada en muchos edificios, fué por la rapidez de nuestro avance, no porque los «gudaris» evitaran

este último desmán, como no evitaron, pudiendo haberlo hecho, las matanzas de presos de hace unos meses.

La hora de las habilidades ha pasado ya. Los momentos son demasiado trágicos, y cada uno debe cargar con la responsabilidad que le corresponda. La de los nacionalistas vascos es aterradora. Han sido vencidos militarmente y deben atenerse a las consecuencias de esta realidad inexorable.

CRONICA DEL FRENTE DE VIZCAYA

Se descubre que Aguirre es masón

Mal tiempo, amigos. Densos nubarrones que se han estacionado hoy sobre Vizcaya y nos han obsequiado con frecuentes chaparrones de corta duración, pero de mucha frecuencia.

Con este temporal, y en esta tierra, no es cosa fácil operar militarmente; pero, aún así, no hemos dejado de hacer cosas provechosas para la guerra, muy especialmente limpiando la retaguardia, donde algunos desgraciados, quizá aún ignorantes del derrumbamiento de Euzkadi y del aniquilamiento de su Ejército, trataban de encontrar salida de sus puestos, y alguna vez se atrevían a realizar pequeñas agresiones aisladas. Todo eso se está acabando, y a medida que pasa el tiempo y se convencen los emboscados de su aislamiento y total perdición, se van presentando en nuestro campo. Lo han hecho más de 500, y son de ver sus caras de asombro cuando les decimos que estamos ya hace cinco días en Bilbao y que no queda nada del Gobierno de Euzkadi, y el propio Aguirre ha huído.

A propósito de Aguirre. Señores: ya pareció la madre del cordero. Ya tiene explicación aquel absurdo que a todos nos tenía estupefactos de la comunión de gentes que creen en Dios y en la Madre, como eran las vascas en su gran mayoría, y las hordas rojas sin Patria, sin Dios y sin Ley, que forman el complemento de los marxistas y anarquistas. Han de saber ustedes que en el despacho de Aguirre, el Napoleónchu, el

presidente de la República vasca, se ha encontrado, muy guardadito, una prueba de su falacia, con la que a todos nos tenía engañados. Se ha encontrado, digo, nada menos que un lujosísimo mandil masónico bordado en oro y la banda de oficiante de igual calidad que, sin duda, usaba este hombre en los actos de la secta. ¡El, que se las daba de tan católico, de ultracreyente, de fervoroso hijo de la Iglesia, y ahora resulta nada menos que masón y masón de categoría! Como en las comedias antiguas, tenemos que exclamar: «¡Ahora nos lo explicamos todo!» Lo que no nos explicamos es, cómo la grey separatista vasca ha podido vivir tanto tiempo en tal engaño. ¡Habrá que oír lo que dirán cuando se enteren de que Aguirrechú era nada menos que todo un venerable de la Logia de Lucino.

EL TEBIB ARRUMI

Un hijo del exministro señor Ventosa, muere en el frente

En el frente de Madrid ha muerto, en defensa de la Patria, el alférez de Infantería don Juan María Ventosa, hijo del ex ministro de Hacienda de la Monarquía don Juan Ventosa.

Don Juan María Ventosa tenía diecinueve años. Desde el principio de la guerra se alistó como voluntario en Requetés, con sus otros dos hermanos, que en la actualidad se encuentran: en Regulares, el uno, en el frente de Extremadura, y el otro, en el frente de Huesca.

HILO SISAL

Se ha recibido en esta capital este interesante producto para los que usan maquinaria agrícola.

Según nos comunican la casa Medem, que es la que ha recibido este hilo, el precio sobre almacén Salamanca del fardo de 6 ovillos, es el de 65 pesetas.

Nuestros asociados pueden dirigirse a esta Federación o a referida casa Medem, calle del Pozo Amarillo, número 16, Salamanca.

tegran la nación, sometiénolas a idéntico régimen tributario, no obstante ser notorias las diferencias en su manera de proceder, sea acto de mera represalia y no medida de estricta justicia.

En su virtud,

DISPONGO

Artículo primero. Desde el día primero de Julio próximo la gestión y recaudación de todas las contribuciones, rentas e impuestos ordinarios y extraordinarios del Estado, se realizará en las provincias de Guipúzcoa y Vizcaya, con arreglo al régimen común vigente y en la forma que establecen las disposiciones de la Hacienda Pública, que constituyen la norma general de la Administración Nacional.

Queda, por tanto, sin efecto en aquellas provincias, desde la indicada fecha, el régimen concertado con sus Diputaciones que en materia económica regía en la actualidad.

Artículo segundo. Los servicios de carácter general que efectuaban las citadas Corporaciones en lugar del Estado y que deban subsistir, se cumplirán y costearán por éste, de igual manera que viene haciéndolo en el resto del territorio español sujeto a régimen ordinario.

Artículo tercero. Las obligaciones provinciales en Guipúzcoa y Vizcaya serán atendidas con el recurso de ese carácter que la legislación común reserva a las Diputaciones en general.

Artículo cuarto. El concierto económico aprobado por Decreto de 9 de Junio de 1925 y reglamentado por el de 24 de Diciembre de 1926, subsistirá en toda su integridad para la provincia de Alava, continuando, por tanto, la Diputación de la misma, investida de las facultades que aquél la reconoce.

Artículo quinto. Por la Junta Técnica del Estado se dictarán las instrucciones necesarias para el cumplimiento de esta posición.

El propio organismo fijará, de acuerdo con las Diputaciones interesadas, las oportunas nor-

mas encaminadas a facilitar el tránsito de un régimen a otro.

Artículo sexto. Quedan derogadas todas las disposiciones, cualquiera que sea su carácter, que se opongan a las contenidas en el presente Decreto-Ley.

Dado en Burgos, a 23 de Junio de 1937.—FRANCISCO FRANCO.

JUNTA PROVINCIAL DE TRANSPORTES CIVILES POR CARRETERA DE SALAMANCA

Servicio especial para la recolección de la cosecha

Esta Junta provincial de Transportes cree conveniente advertir a todos los agricultores de esta provincia, en orden al cumplimiento del espíritu y de la letra del Decreto número 279, de fecha 25 de Mayo, de S. E. el Generalísimo y a la orden de la presidencia de la Junta Técnica, de fecha 28, que tratan de la declaración de obras de utilidad nacional la recolección de la próxima cosecha, que dará todas las facilidades posibles a los labradores para la utilización de camiones y camionetas para la más rápida retirada de las eras de las cosechas con objeto de que puedan fácilmente proceder a su seguro almacenamiento.

A tal fin, los precios a aplicar para estos casos, serán los siguientes:

1.º Los agricultores podrán disponer de camiones para el transporte de los productos agrícolas desde sus eras a los almacenes o paneras al precio de 100 pesetas por día cuando la distancia en que, reiteradamente hayan de realizarse, no exceda de 10 kilómetros.

2.º Cuando el transporte entre las eras y almacenes exceda de 10 kilómetros sin pasar de 15, el precio por día será a razón de 130 pesetas.

3.º En los dos casos, si el lugar del trabajo está a más de 10 kilómetros de la capital o población donde resida el camión, se liquidará el viaje de éste en vacío a razón de 0,45 pesetas por kilómetro, comprendido en este precio ya la vuelta.

La Junta dará preferencia a las peticiones que le sean hechas de material para las precipitadas necesidades agrícolas; recomendando, no obstante, que en aquellas localidades en que sea posible, se agrupen para este servicio el mayor número de agricultores.

Lo que se publica en este periódico para general conocimiento y efectos oportunos.

Salamanca, 18 de Junio de 1937.—El presidente de la Junta, Eduardo Valdivia.

Asamblea cerealista de Valladolid

EL PROBLEMA DEL TRIGO

El domingo, día 20, convocada por el Sindicato Cerealista de Valladolid, se celebró en la vecina ciudad castellana una importante asamblea de corporaciones y entidades de la España liberada, sobre el agobioso problema del trigo.

De Salamanca acudieron, por la Diputación provincial, don Ernesto Blanco, don Manuel Campos y don Joaquín Aparicio; por la Federación Católico-Agraria, don José María Lamamié de Clairac, don Luis B. de Castro y don Justo S. Taberno, y por el Bloque Agrario, don Luis Igea Rodríguez y don Miguel G. Lago.

En la presidencia de la asamblea ocupó un puesto el señor Blanco, y en las diversas ponencias formaron parte los señores Lamamié de Clairac e Igea.

Se estudiaron en la asamblea las soluciones más urgentes y las bases para un régimen transitorio y otro definitivo para la regularización del comercio y crédito sobre el trigo, que serán sometidos a la Junta Técnica del Estado.

LOS HOMBRES VAN SUPRIMIENDO LA RELIGION, LAS MUJERES VAN SUPRIMIENDO LA MORAL... ¡Y AUN QUEREMOS QUE DIOS SE APIADE DE NOSOTROS!